



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de Diciembre N° 2761- Independencia

“San José, justo y prudente. Protege a la familia con Madre Elena presente”

CAEB

¡Te invitamos a participar en el Centro de Alumnas 2021-2022!

Queridas compañeras:

Queremos invitarlas a ser parte del Centro de Alumnas 2021-2022.

Para esto las motivamos a que se organicen, junto a otras compañeras, y conformen una lista para presentarse a las elecciones del próximo Centro de Alumnas del colegio Elena Bettini.

¿QUIÉNES PUEDEN SER PARTE DE ESTA LISTA PARA POSTULAR AL CENTRO DE ALUMNAS?

Alumnas entre 5° básico y IV° medio que cumplan los siguientes requisitos:

- a) **Haber cursado** al menos *un semestre en el Colegio* al momento de postular.
- b) **Haber tenido un promedio** de notas cinco comas cinco (5,5) o superior el año 2020
- c) **No haber tenido problemas de conducta graves** durante el año 2020. De haber sido así la Dirección del colegio tiene la facultad de objetar su postulación.
- d) **No haber sido destituido de algún cargo del Centro de Alumnas** por infracción a sus Reglamentos.
- e) **No pretender ocupar un cargo en la directiva de curso el año 2021**, ya que los miembros del Centro de Alumnas no pueden ocupar cargos al interior de sus cursos.

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR CADA LISTA QUE POSTULA AL CENTRO DE ALUMNAS?

- a) Estar conformada por un *mínimo de 6 alumnas* y un *máximo de 8 alumnas*.



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de Diciembre N° 2761- Independencia

“San José, justo y prudente. Protege a la familia con Madre Elena presente”

CAEB

- b) **Incluir al menos dos alumnas** que, durante el año 2021, pertenecerán a *algún curso del segundo ciclo básico (5° a 8° básico)*
- c) **No pueden incluir** en la lista *a más de dos alumnas que pertenezcan al mismo curso.*
- d) **Deben contar** con el respaldo de **al menos dos profesores** quienes, *si la lista es elegida,* pasarán a ser los profesores asesores del nuevo Centro de Alumnas.
- e) **Generar y presentar al menos tres proyecto** a realizar durante el periodo que les corresponda encabezar el Centro de Alumnas.

¿CUÁLES SON LOS CARGOS DEL CENTRO DE ALUMNAS?

- Presidenta
- Vicepresidenta
- Secretaria
- Tesorera
- Delegada de actividades extra programáticas
- Delegada de Pastoral

*** Pueden agregar delegadas de otras áreas si lo consideran pertinente.**

*** Puede haber más de una alumna como delegada de la misma área (por ejemplo pueden haber dos delegadas de Pastoral)**

¿QUÉ FUNCIONES CUMPLE EL CENTRO DE ALUMNAS?

Algunas de las funciones más relevantes que cumple el Centro de Alumnas son:

- a) **Elaborar y ejecutar** el Plan Anual de Actividades.
- b) **Representar al centro de Alumnas** ante la Dirección y el Consejo de Profesores del Establecimiento y el Consejo Escolar.
- c) **Convocar a Consejo de Delegados de Curso** (o reuniones de presidentas) para *entregar y recibir información o pedir opiniones para resolver situaciones que tengan relación con las alumnas de colegio.*



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de Diciembre N° 2761- Independencia

“San José, justo y prudente. Protege a la familia con Madre Elena presente”

CAEB

- d) **La Presidenta representa al Centro de Alumnas** ante *las organizaciones estudiantiles*, especialmente, ante los Colegios pertenecientes de la congregación hijas de la divina providencia
- e) **Generar y ejecutar actividades** de diverso tipo (*pastorales, sociales, deportivas, recreativas, culturales, etc.*) motivando la participación de todas las alumnas del colegio.

- La inscripción de las listas se recibirán hasta el.

Al correo del CAEB deben enviar:

- 1) Una **nómina** que indique: **nombre de la alumna, curso y el cargo que ocupará.**
 - 2) La **descripción de los proyectos** que pretendan realizar como Centro de Alumnas. **Cada proyecto deben contar con: nombre, objetivo, fundamentación (por qué quieren realizarlo) y descripción.**
 - 3) **Nombre de los profesores que acompañan la lista**
- Una vez que la lista se inscriba, **deben realizar una breve presentación de su lista en ppt y enviarla al correo del CAEB** para que se pueda *difundir entre las alumnas del colegio para que conozcan a la lista y sus proyectos*. Estos ppt serán subidos a las redes sociales del colegio entre
 - **El periodo de propaganda electoral** será durante el mes de.
 - **Las elecciones** se realizarán

CORREO CAEB: caeb2020.elenabettini@gmail.com.

¡Anímate a participar, ES LA GRAN OPORTUNIDAD PARA APORTAR IDEAS Y PROYECTOS QUE NUESTRO COLEGIO NECESITA, MOTIVA A TUS COMPAÑERAS Y SEAN EL MEJOR GRUPO!

ATTE;

CAEB